

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 081-2909-2022
DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L.**, a través de su representante legal el señor **SERAFÍN IVÁN GONZÁLEZ GALÁSTICA**, con número de cédula 1-28-714 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 23 de septiembre de 2022, el señor **SERAFÍN IVÁN GONZÁLEZ GALÁSTICA**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA”**, ubicado en el Corregimiento de Potrerillos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JILMA C. GUTIÉRREZ C, MARCOS PONCE, MÁXIMO L. MORENO S**, personas naturales debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones IRC-079-2019, IRC-015-2021 e IRC-065-2019 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 29 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

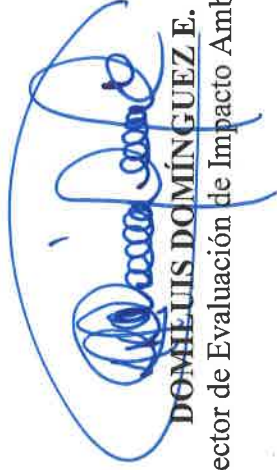
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado “RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA” promovido por la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L.

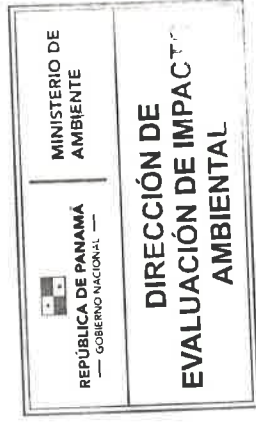
ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


DOMITUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INFORME:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L.
CONSULTORES:	JILMA C. GUTIÉRREZ C. (IRC-079-2019) MARCOS PONCE (IRC-015-2021) MÁXIMO L. MORENO S. (IRC-065-2019)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DOLEGA, CORREGIMIENTO DE POTRERILLOS.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en el desarrollo de 51 unidades inmobiliarias, con lotes desde 450 m². El promotor tiene contemplado tres modelos de residencias las cuales están identificadas de la siguiente manera: modelo jade, modelo rubí, modelo zafiro. Se empleará sistema constructivo convencional de mampostería de bloques de concreto y sistema estructural bajo los criterios del REP-2014, se usará materiales como cemento, bloques, barras de acero, cubierta metálica de tipo zinc, revestimientos cerámicos, ventanas de tipo PVC y puertas MDF y de seguridad, tuberías PVC. Así como todo sistema eléctrico y de plomería.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría II del proyecto denominado “RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA”, promovido por la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L.


JULIO GARAY
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental


ANALIA CASTILLERO P.
DIRECCIÓN DE Jefe del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental


DOM LUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA.

PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DOLEGA, CORREGIMIENTO DE POTRERILLOS.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-098-2022.

FECHA DE ENTRADA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): JILMA C. GUTIÉRREZ C; MARCOS PONCE; MÁXIMO L. MORENO S.

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO, JULIO GARAY.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		

5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		

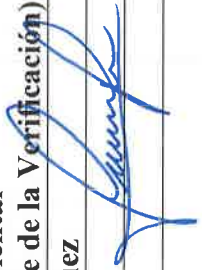
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS			

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.		X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

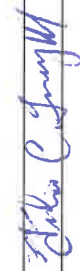
VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Jilma C. Gutiérrez C.	DEIA-IRC - 079-2019	-----	✓		
Marcos Ponce.	DEIA-IRC- 015-2021	-----	✓		
Máximo L. Moreno S,	DEIA-IRC- 065-2019	-----	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA"					
Ubicación: Corregimiento de Potrerillos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí.					
Categoría: II					
PROMOTOR					
Promotora: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO R.L.,					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: SERAFÍN IVÁN GONZÁLEZ GALASTICA					
Cédula: 1-28-714					

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	26/09/2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Julio Garay
Firma	
Fecha de Verificación	26/09/2022



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 202-2022

PROYECTO: RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA

PROMOTOR: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R. L

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DOLEGA, CORREGIMIENTO DE POTRERILLOS

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 23 MES Septiembre AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		X	NO APLICA
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 Tomos (EsIA Original y 1 copia)
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 cds
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: MARLO M SEGISMOND

Cedula: 8-816-847

Correo: MIKHAEL.VP@HOTMAIL.COM

Teléfono: 6269-5354

Firma:

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO

Firma:

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ITZA ROVINA

Firma:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.4041811

Información General

Hemos Recibido De

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES
SAN ANTONIO,R.L. / 1-64-10

Fecha del Recibo

2022-9-16

Administración Regional

Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

Slip de deposito No.

No. de Cheque

B/. 1,253.00

La Suma De

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total

B/. 1,253.00

Observaciones

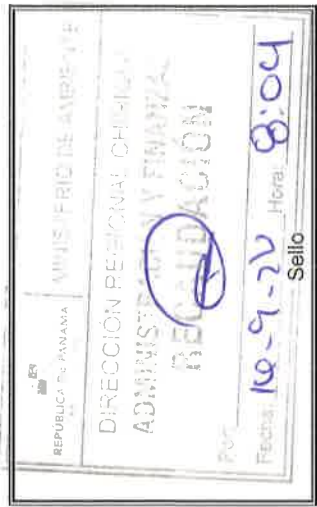
PAGO POR EIA CAT II, PROYECTO RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA, R/L SERAFIN I. GONZALEZ G. MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
16	09	2022	08:04:25 AM

Firma

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 207469

Fecha de Emisión:	16	09	2022	Fecha de Validez:	16	10	2022
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN
ANTONIO, R.L.

Representante Legal:
SERAFIN I. GONZALEZ G.

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rolló
Ficha	Imagen	Documento	Finca
1	64	10	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Serafin I. Gonzalez G.
Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.08.19 09:27:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 330275/2022 (0) DE FECHA 17/ago./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DOLEGA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4604, FOLIO REAL Nº 75301 (F) CORREGIMIENTO POTRERILLOS, DISTRITO DOLEGA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha CON UN VALOR DE MIL BALBOAS (B/.1,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL BALBOAS (B/.1,000.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO BALBOAS CON OCHENTA Y SIETE(B/.287,038.87). NÚMERO DE PLANO: 40704-50760.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO (1) AL (2) MIDE NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (97.65 mts.) RUMBO SUR CINCUENTA Y TRES GRADOS CATORCE MINUTOS CINCUENTA Y OCHO SEGUNDOS ESTE (S 53° 14' 58" E) Y COLINDA CON CARRETERA POTRERILLOS ARRIBA - DOLEGA; DEL PUNTO (2) AL (3) MIDE CUARENTA Y DOS METROS (42.00 mts.) RUMBO SUR TREINTA Y UN GRADOS DOCE MINUTOS DIEZ SEGUNDOS OESTE (S 31°12' 49" W) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (3) AL (4) MIDE VEINTIÚN METROS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (21.69 mts.) RUMBO SUR CERO DOS GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS CUARENTA Y NUEVE SEGUNDOS (S 02° 45' 49" W) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (4) AL (5) MIDE VEINTINUEVE METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (9.68 mts) RUMBO SUR CERO CINCO GRADOS VEINTITRÉS MINUTOS DIECISIETE SEGUNDOS ESTE (S 05° 23'17"E) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (5) AL (6) MIDE VEINTINUEVE METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (29.54 mts.) RUMBO SUR CUARENTA GRADOS CUARENTA Y OCHO MINUTOS CERO UN SEGUNDO OESTE (S 40°48' 01" W) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (6) AL (7) MIDE CIENTO METROS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS VEINTITRÉS SEGUNDOS OESTE (S 39°34' RUMBO SUR TREINTA Y NUEVE GRADOS TREINTA Y CUATRO MINUTOS VEINTITRÉS SEGUNDOS OESTE (S 39°34' 23"W) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (7) AL PUNTO (8) MIDE TREINTA Y UN METROS ONCE CENTÍMETROS (31.11 mts) RUMBO SUR TREINTA Y CINCO GRADOS VEINTE MINUTOS VEINTISITE SEGUNDOS OESTE (S 35° 20' 27" W) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (8) AL PUNTO (9) MIDE CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS (139.98 mts.) RUMBO SUR TREINTA Y CUATRO GRADOS VEINTISITE MINUTOS CINCUENTA Y SIETE SEGUNDOS OESTE (S 34°27'57" W) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (9) AL (10) MIDE SESENTA Y CUATRO METROS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS (64.36 mts.) RUMBO NORTE TREINTA Y SEIS GRADOS DIECIOCHO MINUTOS CERO NUEVE SEGUNDOS OESTE (N 36°18'06" W) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (10) AL (11) INICIAL MIDE SESENTA Y DOS METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (62.64 mts.) RUMBO NORTE TREINTA Y CINCO GRADOS DIECISÉIS MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS OESTE (N 35°16'39" W) COLINDA CON CALLE PÚBLICA; DEL PUNTO (11 AL (1) INICIAL MIDE TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (329.74 mts.) RUMBO NORTE TREINTA Y SIETE GRADOS CERO CERO MINUTOS CUARENTA Y NUEVE SEGUNDOS ESTE (N 37°00'49" E) COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA (72769) PROPIEDAD DE DEMETRIO MIRANDA MIRANDA.

NORTE: R.L. DE LA FINCA 72769; **SUR:** CALLE PÚBLICA; **ESTE:** CARRETERA A DOLEGA; **OESTE:** CALLE PÚBLICA A LAS ACEQUIAS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES "SAN ANTONIO" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CACSA, R.L.
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. ADQUIERE: 28/12/2011.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BDESBEBF-2241-4C8C-B09D-0855CD57D264
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/SEP./2017, EN LA ENTRADA 403610/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 18 DE AGOSTO DE 2022 9:13 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403644700



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BDE5BEBF-2241-4C8C-B09D-0855CD57D264
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COOPERATIVAS

Certificado No. 10712/2022

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COOPERATIVAS
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples SAN ANTONIO, R.L., cuyas siglas son CACSA, R.L., anteriormente denominada Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN ANTONIO, R.L., fue constituida mediante Escritura Pública No.756 de 1 de noviembre de 1956, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, en su inicio inscrita al Tomo 1, Folio 64, Asiento 10, Sección de Cooperativas del Registro Público.

Que el CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS, autorizó su funcionamiento mediante Resolución No.12 del 19 de noviembre de 1956.

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples SAN ANTONIO, R.L., se encuentra ubicada en el Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá.

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples SAN ANTONIO, R.L., está inscrita al Tomo 172 del Registro de Cooperativas del IPACOOOP.

Que el INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO, aprueba el cambio de Tipo para reconocerla en adelante como Cooperativa de Servicios Múltiples SAN ANTONIO, R.L., conforme a la Resolución DRC/CT/Nº.3-2015 del 25 de agosto de 2015.

Que conforme Acta Distribución R-E. Nº 6-2022 de 27 de marzo de 2022, Ejercicio Socio Económico de 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la Junta de Directores está integrada así:

PRESIDENTE	SERAFIN IVAN GONZALEZ GALASTICA	1-28-714
VICEPRESIDENTA	NICOLASA CORTES CASTILLO	4-114-316
TESORERO	OSCAR EDUARDO LASSO ALTAMIRANDA	8-365-213
SECRETARIA	EVIDELIA CONCEPCION ATENCIO DE GONZALEZ	4-123-962
VOCALES	PEDRO GATTAN RUIZ	4-103-2190
	ANAYANSI JIMENEZ ARAUZ	4-97-885
	ANDREA ALICIA RIVAS GRANADO	5-14-2442
	ANABEL ARAUZ QUINTERO DE RUIZ	4-200-493
	RUBEN DARIO CABRERA CACERES	4-116-2263
SUPLENTE	ELSA MARIA MORALES MORALES	4-147-2368
	GUSTAVO HERACIMO RODRIGUEZ CACERES	9-100-693
	DANIEL SERRANO ABREGO	1-52-764

Que conforme Acta Distribución R-E. Nº 6-2022 de 27 de marzo de 2022, Ejercicio Socio Económico de 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, su Representante Legal es SERAFIN IVAN GONZALEZ GALASTICA, con cédula No. 1-28-714.

Esta certificación es válida por tres (3) meses.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del 2022.


BORIS RANGEL
Departamento de Registro de Cooperativas

REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA SEGUNDA DE CIRCUITO

PROVINCIA DE CHIRIQUI

REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ELECTORAL

Serafin Ivan

Gonzalez Galastica

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 09-DIC-1967

LUGAR DE NACIMIENTO: BOCAS DEL TORO, CHANGUINOLA

SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 03-DIC-2021 EXPIRA: 03-DIC-2036

1-28-714

TTE TRIBUNAL ELECTORAL

LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN

A4205NI0128

1-28-714

REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA SEGUNDA DE CIRCUITO

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriqui con cédula de identidad personal Número 4-722-6

CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David. 14 de septiembre de 2022

Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez

Notaria Pública Segunda

REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA SEGUNDA DE CIRCUITO

PROVINCIA DE CHIRIQUI



Cooperativa de Servicios Múltiples "San Antonio", R.L.

Ministro

Milciades Concepción

MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá.

E S. D.

DEPARTAMENTO DE Panamá, 01 de septiembre de 2022

EL VALUACIÓN DE ESTUDIO AMBIENTAL

DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por:

Fecha:

Hora:



Respetado Ministro:

Yo, Serafín Iván González Galastica, varón, mayor de edad, panameño, portador de la cédula de identidad personal 1-28-714, con oficinas en Calle Aristides Romero, Ave. Segunda, 3er Piso del Edificio de la Cooperativa de Servicios Múltiples San Antonio, R.L., con número de teléfono móvil 6550-0042, correo electrónico Serafini@hotmail.com, actuando como Representante Legal de la Promotora **Cooperativa de Servicios Múltiples San Antonio, R.L.**, hago formal entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado **"RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA"**, para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el distrito de Dolega, corregimiento de Potrerillos, provincia de Chiriquí, dentro del siguiente inmueble (Folio Real No. 75301 (F), código de ubicación 4604), propiedad de la promotora. El proyecto bajo estudio de impacto ambiental se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultora Principal:

Jilma C. Gutiérrez

Registro No IRC-079-2019

Email: jil.cory@hotmail.com

Teléfono: 6647-6948

Consultores Colaboradores:

Máximo L. Moreno S.

Registro No IRC-065-2019

Marcos Ponce

Registro No IRC-015-2021

Principales características del proyecto "Residencial San Antonio de Padua":

- Área total del terreno: 4 has + 000.00 m².
- Área lotes: 2 has + 3,413.32 m²
- Área de calles: 8,513.57 m²
- Área de tanque y pozo: 480.06 m²
- Áreas verdes (uso público): 2,665.90 m² (Parque # 1: 1,168.33 m²) (Parque # 2: 1,497.57 m²)
- Área afectada por servidumbre vial: 504.00 m²
- Área de servidumbre pluvial # 1 (493.54 m²) y pluvial # 2 (48.20 m²)
- Área comercial: 1,285.18 m² (Comercial # 1: 707.15 m²) (Comercial #2: 578.03 m²)
- Área no desarrollable: 2,596.23 m²
- Número de Lotes: 51 unidades inmobiliarias

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría II y conforme a lo establecido en el artículo 38, del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por unas 450 hojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2CD).

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Serafín Iván González Galastica
C.I.P. 1-28-714

Representante Legal

Cooperativa de Servicios Múltiples San Antonio, R.L.



Yo, Elibeth Yareán Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICADO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Serafín Iván González Galastica

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la

firmo con los testigos que suscriben.

David 14 de septiembre del 2022

Testigo

Notaría Pública Segunda

Testigo

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

